



AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

DIVERTECA VERANO 2023 Dirigido a niños/as nacidos entre el 2011 y 2020.

INFORMACIÓN:

- Agencia de Desarrollo Local
- Teléfono 942.83.00.11 horario de información:9h a 12h
- Correo electrónico: ludoteca2020@loscorralesdebuelna.es
- Página web: www.loscorralesdebuelna.es

PREINSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN:

- En el **correo electrónico:** ludoteca2020@loscorralesdebuelna.es
- Asunto:** "Diverteca Verano 2023"

La documentación **ÚNICAMENTE se admitirá** en formato **PDF o Word**, correo recibido con la documentación en cualquier **otro formato** (foto, JPG...) **NO será admitido**.

-Plazo de preinscripción : Del 8 de Junio a las 9,00 horas al 15 de Junio a las 12,00 horas.

Los formularios de solicitud recibidas fuera del plazo establecido, no serán admitidos.

-Listado de admitidos: se les comunicará la admisión a través del correo electrónico.

El precio del campamento no se deberá abonar hasta que no se haya comunicado la admisión en la DIVERTECA, proporcionando en ese momento el número de c/c donde se deberá abonar la cantidad correspondiente.

HORARIO DE CAMPAMENTO

de 10h a 14h.

HORARIO GUARDERIA

de 8h a 10h

PRECIOS CAMPAMENTO

- Quincena 40€
- Mes 60€
-

PRECIO GUARDERIA

- 15€
- 30€

-La actividad se desarrollará en las instalaciones del **CEIP José María de Pereda**, durante los meses de **Julio y Agosto** y dividido en quincenas.



AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

DIVISIÓN DE QUINCENAS

- 1ª Quincena Julio: 3 al 14 de julio
- 2ª Quincena Julio: 17 al 31 de julio (el 28 de julio **NO** habrá campamento por ser Fiesta Regional)
- 1ª Quincena Agosto: 1 al 16 de Agosto (15 de Agosto **NO** habrá campamento por ser Fiesta Nacional)
- 2ª Quincena Agosto: 17 al 31 de Agosto

Todos los niños/as deberán llevar una mochila con agua y tentempié.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTA CON LA PREINSCRIPCIÓN:

- Boletín de inscripción cumplimentado. (Obligatorio)
- Volante de empadronamiento del niño/a. Fecha de validez del volante desde abril del 2023. (Obligatorio)

Además de los documentos arriba indicados, en función de la situación de la Unidad Familiar, se deberá aportar:

- **Ambos padres trabajando:** Informe de la empresa donde se indique, que las fechas de la Ludoteca solicitadas, coincide con la actividad laboral de LOS PADRES, de la misma forma **debe constar que dicha actividad laboral se desarrolla de manera presencial en la empresa o de teletrabajo.**
- **En caso de separación de cónyuges**, se aportará la parte de la sentencia donde se fija **la custodia al 100% por parte del tutor solicitante, y el informe de empresa** (indicado arriba), del tutor que solicite la inscripción a la Ludoteca.
- **Familia Monoparental:** En los casos que proceda, acreditación mediante el libro de familia, y el certificado de empresa.
- Acreditación como Víctima de violencia de género, mediante informe de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Corrales de Buena.
- Acreditación de ser Mujer Parada de larga duración mayor de 45 años, mediante informe de vida laboral y justificante de tener la demanda de empleo al día de su renovación (DARDE).
- En caso de progenitores que uno de ellos trabaje y el otro tenga una minusvalía que le incapacite para el cuidado de los menores, deberán entregar el informe de la empresa y el certificado de incapacidad donde refleje el % y el tipo de incapacidad
- Acreditación de tener a su cargo el cuidado de cualquier persona vulnerable.



AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

El "**Diverteca Verano 2023**"; es un programa destinado al cuidado, durante las fechas indicadas; de los hijos/as de las familias cuyos padres o tutores estén trabajando en el momento de la realización de la actividad, de familias monoparentales, de víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres, de mujeres en situación de desempleo de larga duración o en situación de especial vulnerabilidad, familias que tengan a uno de sus progenitores trabajando y al otro con minusvalía que le incapacite el cuidado de los menores, mujeres mayores de 45 años o a unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados.

Actividad desarrollada en virtud de la subvención concedida por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, para el desarrollo del **Plan Corresponsables**.

Protección de datos

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Se cederán los datos a la empresa adjudicataria del contrato de prestación del servicio, con destino la prestación del mismo y posterior supresión a la finalización de la actividad. Fuera de la cesión indicada no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud ante AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA, con dirección en Avenida Cantabria, 3, CP 39400, Los Corrales de Buelna (Cantabria). Más información en nuestras dependencias y en nuestra página web.